

Guayaquil, Febrero 20 de 2012

Señores Accionistas
MEDICAL CONSULTING CIA. LTDA.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, Libro de Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2011, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados en el Ecuador consistentemente con los del año anterior.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Presidente de la compañía en calidad de representante legal, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Penosamente la Compañía no mantiene operaciones comerciales en la actualidad, por lo que no se cuenta con activos fijos, como para ejercer su debido control y custodia.
- 5.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.
- 6.- Aun no se tiene un control de las depreciaciones de los Activos Monetarios, debido a que no se han adquirido los mismos.
- 7.- Los sistemas y mecanismos de control interno, lamentablemente aun no pueden arrojar resultados debido a que la compañía aun no inicia sus operaciones comerciales

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Verónica Samaniego Vélez
COMISARIO
C.I. 0926269200



